



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/20
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 14.01.2020**



Hora: 8:25 a.m.

La sesión del Consejo se inició a las 8:25 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. MARÍA MORALE DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HÉCTOR ARREDERA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a GHISLANE CESPEDES
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
IST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

PRINCIPAL:

Br. MARIO MEJÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA****La Prof^a. Carmen Cabrera de Balliache, informa:**

1. Feliz Año a todos y nuestros deseos de salud, que hoy 14 de enero de Divina Pastora nos bendiga.
2. Cumplimos con informar el fallecimiento de la Dra. María Esther Álvarez, madre del Dr. Felix Toro, Miembro Docente y de Investigación del Instituto de Inmunología; "Dr. Nicolás Bianco".

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Prof. Aquiles Salas, informa:**

1. En el Consejo de la Escuela del día 11.12.19, se conoció de la decisión del Consejo de Facultad sobre la Bra. Delia Blanco, se decidió solicitar la reconsideración de la decisión tomada con base a que se considera que la misma no se ajusta a los reglamentos vigentes de Permanencia de la Facultad de Medicina.
2. En el Consejo de Escuela del día 11.12.19, se decidió solicitar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina la aclaratoria sobre la situación de la estudiante Delia Díaz, donde se le revocan notas de un año académico precedido de unainscripción irregular donde se verificó que no había aprobado asignaturas que originan prelación en la prosecución.
3. En el Consejo de la Escuela del día 11.12.19, se recibió solicitud de permiso de la Prof^a. Emilia Díaz, Jefe de Cátedra de Fisiología donde expresa que fue víctima de intento de secuestro en el Instituto de Medicina Experimental; posteriormente fue requerida por la Sub. Directora de Seguridad de la UCV para declarar ante las autoridades policiales y le informaron que en el hecho habían involucrados estudiantes de la Facultad de Medicina con base a ello el Centro de Escuela decidió facilitar a las autoridades de la Facultad se realice la averiguación de los hechos.
4. El día 31.01.20, finaliza el I.R.P, la entrega de Credenciales se ha programado para el 31.01.20; no se tiene todavía la confirmación de la fecha de entrega de Medallas y Títulos de este grupo.

Informe de la Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**El Prof. Jesús Rodríguez, informa:**

*Desde la Escuela de Medicina "José María Vargas" se saluda a este honorable CF con los mejores votos por un exitoso año 2020, esto incluye la responsabilidad que implica completar el quórum para poder sesionar, el decoro en las intervenciones y morigeración en el tiempo de las mismas. Plan de EMJMV: el 30 de mayo terminaremos materias y últimos parciales, hasta 15 junio entrega de notas, entre 15 junio y 15 julio finales y reparaciones (3 semanas lo primero, una lo último), tercera semana julio entrega de notas y cuarta semana inscripciones para el nuevo año.

*Tenemos dos candidatos a Representantes de Egresados ante el CE: ya se les contactó y tienen la información de rutina de trabajo consistente en acudir a los CE que se hagan: Luis Solórzano, V-20615207, 04128037113, lsolorzanop@gmail.com e: Isaías Bello Díaz, V-9868950, 04142495147.

*Durante el período vacacional no hubo mayores hechos que lamentar distintos a varias ausencias de guardias de vigilantes o a abandonos de las mismas: se le envió mensaje por whatsapp al Lic. Chirinos cuando fue menester hacerlo, aunque no se obtuvo su respuesta.

*Seguimos sin nadie en administración: ni administradora ni cajera, tampoco en la Unidad de Asesoramiento Académico (hace más de un año emigró la psicóloga, y la trabajadora social de Obe que acudía ignoramos que fue de ella desde hace unos cuatro años), seguimos sin quien se haga cargo de Control de Estudios por jubileo de su anterior Jefa, y la veintena de cargos de profesores que se fueron siguen pendientes de ser liberados.

*Todos los baños (20) siguen sin fluxómetros, muchos (8) además sin conexiones para suministro de aguas blancas, igual pasa con urinarios (12) y los lavamanos (20) siguen desmantelados; los auditorios ya vuelven a estar parcialmente a oscuras (faltan 48 bombillos LED de 9 o 12 vatios).

*Las 10 puertas exteriores siguen podridas y derruidas y todos los techos siguen filtrando agua por defectos en impermeabilización; faltan cinco bombillos para proyectores digitales y no tenemos laptop para pasar clases.

*Hasta ahora hemos podido solventar las impresiones de exámenes y similares en la Escuela. Reiniciamos clases el 07 enero "a un tercio de máquina".

*Es apremiante saber cuándo es que termina el presente año académico, pues ignoramos si debemos hacerlo como estaba previsto el año pasado antes del cuestionado alargamiento de clases "porque no nos pagaron el 25% del bono vacacional" o si, como estamos haciendo, alargamos la programación un mes más; también necesario es saber cuándo es la fecha de grado; estamos organizando la entrega de credenciales para el viernes 14 febrero pero eso es tentativo y el día de entrega de títulos es necesario conocerlo. Los actuales de sexto año algunos cumplieron 48 semanas y otros 50 por salir algunos dos semanas en diciembre.

*Inicié el curso que dicto sobre "Políticas Públicas" para el Doctorado de Salud Pública de nuestra Facultad.

Informe de la Director de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. María Fátima Garcés, informa:

-Feliz año 2020, mis mejores deseos para el país, nuestra UCV, para todos los Profesores y sus familiares. Que Dios nos dé fuerza y sabiduría para manejar los retos que se avecinan.

-La Escuela de Bioanálisis concluyó el año sin contratiempos; se finalizó el semestre PRI-19 y se inició el SEG-2019. Afortunadamente no hubo sorpresas en relación a la seguridad.

-Iniciamos actividades del semestre en curso SEG-2019 el día 07.01.2020, con clases y evaluaciones pendientes.

-Ajustado a los procedimientos legales que rigen para estos casos, se firmo convenio para la donación de medios de hemocultivo y placas de cultivo para la Cátedra de Bacteriología de la Escuela de Bioanálisis con la Empresa Biocientífica Industrial.

-En el mes de diciembre 2019 cerramos una jornada en conmemoración de la semana de la lucha contra el SIDA. El día 13 de diciembre se realizó un Taller titulado: "Conversemos sobre VIH" dictado por el Dr. Miguel Morales. Se distribuyó entre la población estudiantil asistente preservativos, tanto para mujeres como para hombres.

-Se está tratando de reparar el baño de damas planta baja del edificio, ya compramos los materiales con un remanente del recursos provenientes del Congreso. Esperamos el apoyo del personal de mantenimiento de la Facultad para la realización de estos trabajos.

-Se están realizando unas actividades de mantenimiento en el área de lavado, mientras conseguimos una empresa que nos poye con el financiamiento del proyecto.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informa:

1.- El Instituto Anatómico desea expresar el más cordial y respetuoso saludo de nuevo año a todo el cuerpo profesoral, administrativo y obrero de este honorable Consejo.

2.- Se informa que durante el periodo de receso vacacional (diciembre 18-2019-enero 2020), no hubo novedad respecto a hechos delictivos en la institución.

3.- Se informa que ya se han reanudado los compromisos académicos y de investigación con estudiantes de pre y post grado que desarrollan sus respectivas investigaciones.

4.- Se informa respecto al agrado hecho manifiesto por todo el personal que hace vida en la institución, incluyendo la población estudiantil, de la presencia del Sr. Vigilante incorporado como custodio de la seguridad de los espacios del Instituto. Sin embargo, insistimos en la posibilidad de poder incorporar un segundo vigilante.

5.- Se informa que aún estamos a la espera del personal de limpieza. Aseador solicitud como un cambio por personal de mensajería.

6.- Se informa que el cargo vacante por renuncia del Dr. Jorge Hernández ha sido considerado para cubrir el cambio de dedicación de la profesora Marta Bravo.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Prof^a. Noris Rodríguez, informa:

En primer lugar, desde el Instituto de Biomedicina extendemos a todos los miembros de este Consejo, nuestros mejores deseos por un 2020 lleno de paz y mucha salud para todos; para enfrentar todos los retos que nos esperan en este nuevo año.

En segundo lugar informamos que el Instituto no cierra sus puertas en vacaciones debido a la consulta tan numerosa que atiende, así como la investigación que no puede abandonarse, ya que sería mucho lo que perdemos.

El día 7 de Enero comenzaron las actividades académicas tanto de pre-grado como de post grado con 4 nuevas residentes para el post grado de Dermatología y la rotación del segundo grupo de estudiantes de quinto año de la Escuela Vargas.

También debo informar que a finales del año pasado recibí una carta del Dr. Walter Mosca, renunciando definitivamente a sus actividades en el Instituto como Jubilado activo debido a problemas familiares. El Dr. Mosca a pesar de haberse jubilado desde hace más de 15 años, continuaba prestando sus servicios al Instituto como coordinador del Lab de Fisiopatología, donde realizaba investigaciones sobre el Mal de Chagas. Todos en el Instituto agradecemos su dedicación a la investigación y lo extrañaremos mucho.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Prof^a. Mercedes Zabaleta, informa:

1. El Instituto de Inmunología inicio sus actividades el día 06 de enero sin contratiempos todas las instalaciones estaban en orden. El funcionamiento de la vigilancia fue óptimo.

Iniciamos las actividades de laboratorio y la consulta externa de inmunología sin inconvenientes. Ingresó una nueva estudiante del postgrado de la Maestría en Inmunología Clínica.

2. La programación Docente se inicio como se había planificado asistiendo todo nuestro personal. Desde el punto de vista administrativo en nuestro laboratorio renuncio una bioanalista por motivos personales, una segunda bioanalista recibió la orden de jubilación. Estamos esta semana ir a hablar con la ingeniero Yegrez jefe de mantenimiento de la UCV para acordar sobre la reparación de las tuberías de agua blanca del Instituto Anatómico y nuestro instituto. Iniciamos nuevas gestiones para conseguir financiamiento para reparar las 2 cavas y el citometro de flujo.

Informe del Directora del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Directora del Instituto de Medicina Tropical:

La Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya: informa:

1. No se reportaron casos de robos ni vandalismo en el IMT, gracias a la acción hermanada entre la vigilancia UCV y la vigilancia privada.

2. Se realizó el Diplomado de Medicina Tropical, 2019, para 21 médicos la mayoría infectólogos. Participaron 55 profesores nacionales e internacionales (videoconferencia). Tuvo una duración de 5 semanas, incluyendo una semana de campo en el Estado Sucre. Los profesores Raiza Ruíz y Oscar Noya, coordinaron esta actividad.

3. La Revista "Tribuna del Investigador" de la APIU publicó el número dedicado al 70 Aniversario del IMT, con artículos de los investigadores del Instituto.

4. Los días 28 y 29 de noviembre se realizó el Bazar Navideño, donde participaron los Grupos Síndrome Musical y Salsonancia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". A través del Director de la Escuela y la Representación Estudiantil hacemos llegar nuestro agradecimiento.

5. El 28 de noviembre se realizó una Jornada Educativa de la Sociedad Venezolana de Infectología en el IMT, en la cual además de las Conferencias se realizó una jornada de diagnóstico gratuito inmediato con pruebas rápidas *in situ*.

6. Ayer 13 de enero ingresaron 3 médicos jóvenes al IMT, dos con cargos a medio tiempo para las Secciones de Bacteriología y Cardiología. También ingresó una médico asignada a nuestro Instituto por un (1) año desde la Gobernación del Estado Falcón. No se reportaron casos de robos ni vandalismo en el IMT, gracias a la acción hermanada entre la vigilancia UCV y la vigilancia privada.

7. Se realizó el Diplomado de Medicina Tropical, 2019, para 21 médicos la mayoría infectólogos. Participaron 55 profesores nacionales e internacionales (videoconferencia). Tuvo una duración de 5 semanas, incluyendo una semana de campo en el Estado Sucre. Los profesores Raiza Ruíz y Oscar Noya, coordinaron esta actividad.

8. La Revista "Tribuna del Investigador" de la APIU publicó el número dedicado al 70 Aniversario del IMT, con artículos de los investigadores del Instituto.

9. Los días 28 y 29 de noviembre se realizó el Bazar Navideño, donde participaron los Grupos Síndrome Musical y Salsonancia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". A través del Director de la Escuela y la Representación Estudiantil hacemos llegar nuestro agradecimiento.

10. El 28 de noviembre se realizó una Jornada Educativa de la Sociedad Venezolana de Infectología en el IMT, en la cual además de las Conferencias se realizó una jornada de diagnóstico gratuito inmediato con pruebas rápidas *in situ*.
11. Ayer 13 de enero ingresaron 3 médicos jóvenes al IMT, dos con cargos a medio tiempo para las Secciones de Bacteriología y Cardiología. También ingresó un médico asignada a nuestro Instituto por un (1) año desde la Gobernación del Estado Falcón.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS: La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad de Medicina, informa:

Esta Representación Profesor Principal da la más cordial bienvenida a todos los miembros de este cuerpo y a la comunidad de la Facultad de Medicina luego del asueto de navidad y fin de año y espero que este 2020 nos permita superar las dificultades del año 2019.

Esta Representación profesor le solicita al decano, Profesor Emigdio Balda, la información clara y precisa de las estrategias de esta Facultad y de las autoridades de la UCV para reducir las desigualdades y distorsiones generadas por ustedes con el aumento de las primas por cargo pero muy especialmente por el escandaloso aumento del 375% de las primas de responsabilidad por ejercer cargos, en clara violación de lo que establece el artículo 103 de la vigente Ley de Universidades, en cuanto a remuneraciones de los Miembros del Personal Docente y de Investigación . El 27 de noviembre de 2019, a raíz de todo este escándalo propiciado por ustedes, en beneficio de ustedes y su entorno, sin importarles que dejaban al resto del profesorado en condiciones realmente disminuidas desde el punto salarial y donde además fue claro que no hubo la intención de rescatar y adecuar la prima académica de Titular, la cual desde el 20 de agosto de 2018, con la Reconversión Monetaria quedó pulverizada en 0,01 Bs. S y sigue en esa misma situación.

En mi condición de Representante profesor Principal solicite y ejercí un Derecho de Palabra, para plantear este asunto y presentar a la consideración del CU, una propuesta de rescate y adecuación de la Prima académica de Titular y la creación de una prima académica de estímulo al profesor Asociado. Después de mi Derecho de Palabra, el CU aprobó conformar una Comisión Especial del CU, integrada por la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora como Coordinadora; el profesor Gustavo Izaguirre, decano (E) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; el profesor Alberto Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo Universitario; la Lic. Marbelis Castillo, Dirección Recursos Humanos del Vicerrectorado Administrativo y quien suscribe este informe Profesora Flor María Carneiro Muziotti, autora de las propuestas arriba descritas.

Luego de una primera Reunión en plenaria, dos reuniones de mi persona con la Dirección de Recursos Humanos y una reunión final para la firma del informe que iría al CU el miércoles 11 de diciembre de 2019, por parte de todos los miembros de la comisión especial del CU, fueron suspendidas las reuniones del CU para enero de 2020 y por lo tanto estas primas académicas siguen esperando por la consideración y aprobación del CU.

Las primas académicas finalmente acordadas son descritas a continuación:

PRIMA DE TITULAR

La prima de Titular será del 45% del sueldo tabla de un docente a dedicación exclusiva, tanto para el docente que ocupe esta dedicación como para el tiempo completo y el valor obtenido será multiplicado por el número de primas causadas por el profesor. Quiere decir que si el Profesor Titular ascendió el 26 de enero de 2016, el 2016 sería su año 0 y le corresponde 1 prima causada, al 26 de enero de 2020 le corresponden 5 primas causadas. Por lo tanto el monto obtenido del 45% del Sueldo Tabla se multiplica por 5 y da el total de su prima de Titular. Mientras el Profesor permanezca en condición de activo acumulará años de antigüedad en esta categoría y por lo tanto aumentará su número de primas causadas. Al momento de jubilarse si el profesor tiene 1, 5, 9, 10, 15 y más años en categoría de Titular, se le congelará el número de primas causadas en estos números de años y ya no acumulará más años de antigüedad, por lo tanto su prima de titular en condición de jubilado crecerá por aumentos en el sueldo tabla y por aumentos en el porcentaje de arranque del cálculo de la prima de Titular, en este momento del 45%.

Esta prima de Titular es de carácter salarial, por lo tanto aporta a la prima de antigüedad, bonos vacacional y de aguinaldos, prestaciones sociales y pasivos laborales.

La prima de Titular también aporta al Bono no salarial de la cláusula 68 Bono de Reconocimiento del acta convenio entre la UCV y la APUCV, ya que el bono de reconocimiento actualmente es 90% del sueldo Tabla + Prima de Titular.

Finalmente la prima de Titular entrará en vigencia desde el 01 de septiembre de 2018. Una vez que sea aprobada por el CU su adecuación y se cancelará una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria.

PRIMAS ACADÉMICAS DESDE INSTRUCTOR POR CONCURSO HASTA PROFESOR ASOCIADO

Con relación a la prima de estímulo al profesor Asociado, se concertó la creación de una prima de incentivo para el docente de escalafón que ingresó a la Institución por concurso de oposición, desde la categoría de Instructor, Asistente, Agregado y Asociado y se cancelará en los siguientes términos:

Se pagará al docente con una dedicación a tiempo completo o exclusiva.

Su pago será mensual

Es de carácter salarial, por lo que tiene incidencia en la prima de antigüedad, bonos vacacional y de aguinaldos.

El docente que se jubile o incapacite, mantiene en su pensión el porcentaje de la prima en razón de la categoría, y se hace extensivo a sus sobrevivientes.

Su base será el sueldo tabla a dedicación exclusiva según la categoría del docente

La prima que percibirá el docente será el porcentaje de la categoría que tenga para el momento del pago.

El porcentaje de acuerdo a la categoría es el siguiente:

Instructor por Concurso 10%

Profesor Asistente 15%

Profesor Agregado 20%

Profesor Asociado 25%

Finalmente esta prima de incentivo para el docente de escalafón desde Instructor por Concurso hasta Profesor Asociado entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte del CU de su creación y se cancelará una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria.

Sentencia 0324 y elecciones de autoridades.

Es muy lamentable que ante una sentencia del TSJ que amenaza la autonomía universitaria y la necesidad de renovar autoridades, desde el regreso de vacaciones en septiembre de 2019, lo único que aquí ha ocurrido es el cuadro de ustedes decanos y autoridades rectorales, para asegurarse una buena pensión de jubilación por el aumento de primas de responsabilidad y no vemos por ningún lado los esfuerzos para direccionar a la institución y a su comunidad en la defensa electoral de su autonomía. Para mí el mensaje de ustedes es muy claro "Sálvese quien pueda".

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****6.1. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. ED-0344/19 de fecha 21.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **MEDINA PEDRIQUE MANUEL ALEJANDRO**, C.I. 18.942.383, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de clínica quirúrgica "C", el cual viene desempeñando desde el 01.01.18. La renuncia es a partir del 31.12.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Medina Pedrique Manuel Alejandro, a partir del 31.01.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.2. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. ED-0344/19 de fecha 21.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profa. **RIVIERA RODRÍGUEZ LUANYS DEL VALLE**, C.I. 13.945.775, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Obstétrica "B", el cual viene desempeñando desde el 01.01.14. La renuncia es a partir del 17.09.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Riviera Rodríguez Luanys del Valle, a partir del 17.09.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.3. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. ED-0361/19 de fecha 29.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JAIME EDUARDO CHACON HERNÁNDEZ**, C.I. 13.337.407, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal, el cual viene desempeñando desde el 20.11.96. La renuncia es a partir del 11.11.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Jaime Eduardo Chacón Hernández, a partir del 11.11.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.4. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. ED-0331/19 de fecha 14.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **DAMAS FERNÁNDEZ JOSÉ JAVIER**, C.I. 18.304.555, al cargo de Instructor Contratado a dedicación tiempo Convencional tres (3) horas adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.19. La renuncia es a partir del 31.10.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Damas Fernández José Javier, a partir del 31.10.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.5. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. E-164/19 de fecha 20.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ADA**

LUISA PONCE MIJARES C.I.: 6.213.059, Instructor por concurso adscrito la Cátedra de Estadística de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.14. La renuncia es a partir del 14.11.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ada Luisa Ponce Mijares, a partir del 14.11.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.6. CF01/20

14.01.20

Oficio No. 147/19 de fecha 28.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **CONTRERAS GÁMEZ YEISON RICARDO**, C.I. 19.885.034, al cargo de Instructor Contratado a dedicación tiempo Convencional cinco (5) horas, adscrito a la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 22.01.18. La renuncia es a partir del 25.11.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Contreras Gámez Yeison Ricardo, a partir del 25.11.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.7. CF01/20

14.01.20

Oficio No. 125/19 de fecha 27.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profa. **Yenobis Mundaray**, C.I. 12.483.482, Docente Asistente dedicación medio tiempo adscrita a la Cátedra de Socioantropología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 06.04.06. La renuncia es a partir del 21.11.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Yenobis Mundaray, a partir del 21.11.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.8. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

MORA RUTH MARY

CÉDULA DE IDENTIDAD:

12.205.737

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y COMUNITARIA II

LAPSO:

28.10.19 HASTA EL 31.12.19

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.07.00, identificado con el IDAC **31621**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Mora Ruth Mary, a partir del 28.10.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.9. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

MORA RUTH MARY

CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.205.737
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y COMUNITARIA II
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	28.10.19

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.07.00, identificado con el IDAC **31621**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Mora Ruth Mary, a partir del 28.10.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.10. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JAUREGUI HERNANDEZ ELIO LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.403.802
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	NEUROCIRUGÍA
INGRESO:	06.02.18

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.01.00**, identificado con el IDAC **23450**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor:

1. Jáuregui Hernández Elio Luis, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.11. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ MUNDARAIN FERNANDO LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.649.154
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	CIRUGÍA DE LA MANO
INGRESO:	09.01.17

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.01.00**, identificado con el IDAC **31592**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. González Mundarain Fernando Luis, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.12. CF01/20****14.01.20****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LUCES MALAVE CARMEN ALICIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.420.037
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	CIRUGIA GENERAL
INGRESO:	01.03.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el IDAC **29284**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Luces Malave Carmen Alicia, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.13. CF01/20****14.01.20****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BASTIDAS DÍAZ ZULAY NATHALIE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.800.586
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIOTIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.04.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.02.00**, identificado con el IDAC**23047**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Zulay Nathalie Bastidas Díaz, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.14. CF01/20****14.01.20****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ RAIMON JOSÉ GREGORIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.418.949
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) SEIS HORAS
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
INGRESO:	01.01.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.02.00**, identificado con el IDAC**31596**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar renovación de contrato del Profesor:

1. González Raimon José Gregorio, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.15. CF01/20****14.01.20**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUERRA BELLO DIEGO ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.781.669
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	14.05.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.02.00**, identificado con el **IDAC 29925**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Guerra Bello Diego Enrique, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.16. CF01/20****14.01.20**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CAMACHO GONZALEZ IRENE MAYLIN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.113.324
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
INGRESO:	22.06.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.02.01.00**, identificado con el **IDAC29928**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Camacho González Irene Maylin, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.17. CF01/20****14.01.20**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AVILA UZCATEGUI MARIOSKA KAROLIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.483.087
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL

LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
 POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.**
 INGRESO: **26.06.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.02.01.00**, identificado con el **IDAC33330**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Ávila Uzcategui Marioska Karolia, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.18. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CAVAZZA PORRO MARÍA EUGENIA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.807.725**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **BIOQUÍMICA**
 LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
 POSTGRADO: **DOCTORADO EN CIENCIAS**
 INGRESO: **02.05.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.01.00**, identificado con el **IDAC 23994**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Cavazza Porro María Eugenia, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.20. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ORTIZ PRINCZ DIANA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.073.771**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **INMUNOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.07.16**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.05.00**, identificado con el **IDAC23918**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Ortiz Princz Diana, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.21. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MONTBRUN MOLINA MIRYAN CAROLINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.596.400**
 CATEGORÍA: **ASISTENTE CONTRATADO**

DEDICACIÓN: **EXCLUSIVA**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
 POSTGRADO: **MAESTRÍA EN NUTRICIÓN**
 FECHA DE INGRESO: **01.03.13**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.02.00, identificado con el IDAC **19927**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Montbrun Molina Miryam Carolina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.22. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ESPIÑOZA LUNA ANABEL RITA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.869.455**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 FECHA DE INGRESO: **29.09.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.02.00, identificado con el IDAC **31560**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Profesora:

1. Espinoza Luna Anabel Rita, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
2. Sacar cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.23. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ MACHADO YORMAN JUAN M.**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.530.124**
 CATEGORÍA: **DOCENTE CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **CIENCIAS FISIOLÓGICAS**
 LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 FECHA DE INGRESO: **01.04.15**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.02.03.00**, identificado con el IDAC **28944**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. González Machado Yorman Juan M., a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.24. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CAMPOS UZCATEGUI AMEIDA MARÍA**

CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.377.420
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.03.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, identificado con el IDAC **24394**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Campos Uzcategui Ameida María, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.25. CF01/20

14.01.20

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NAVARRO DÍAZ ANGÉLICA ANDREINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.534.330
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	18.06.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el IDAC **26533**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Navarro Díaz Angélica Andreina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.26. CF01/20

14.01.20

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PEREIRA BAEZ MAGLY ARIANNA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.793.096
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	08.07.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.03.00, identificado con el IDAC **28345**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Pereira Báez Magly Arianna, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.27. CF01/20

14.01.20

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARAUJO PINTO YONDER JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	24.750.335
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	BIOESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.10.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.03.00, identificado con el IDAC **28345**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Araujo Pinto Yonder José, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.28. CF01/20****14.01.20****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ANTUNEZ MERCHAN MARÍA CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.926.123
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INMUNOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	MAGÍSTER SCIENTIARUM MENCIÓN FÍSICA.
INGRESO:	08.01.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.05.03.00**, identificado con el IDAC **25158**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. AntúñezMerchán María Carolina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.29. CF01/20****14.01.20****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHIRINOS SIRGO MARÍA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	24.724.062
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.11.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.05.04.00**, identificado con el IDAC**30263**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. María Gabriela Chirinos Sirgo, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.30. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROCAFULL RUGGIERI CLAUDIA MARINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	23.637.326
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIOTIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	07.04.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.04.00, identificado con el **IDAC 28396**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Rocafull Ruggieri Claudia Marina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.31. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CONTRERAS JARAMILLO ROSA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.800.490
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SECCION DE ECOLOGIA PARASITARIA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.34.02.02.00**, identificado con el **IDAC31578**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rosa Contreras Jaramillo, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.32. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DIAZ BELLO ZORAIDA ROSALIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.055.136
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
SECCIÓN:	INMUNOLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN BIOLOGÍA, MENCION INMUNOLOGÍA – DOCTORA EN CIENCIAS DE LA SALUD
INGRESO:	19.03.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.01.00, identificado con el **IDAC 31970**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Díaz Bello Zoraida Rosalía, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.33. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

APELLIDOS Y NOMBRES:	LOSADA GALLEGOS SANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.563.130
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SIETE (7) HORAS
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE BIOHELMINTIASIS
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PARASITOLOGÍA
INGRESO:	01.03.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.34.03.01.00**, identificado con el **IDAC20895**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Losada Gallegos Sandra, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.34. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	COLMENARES CECILIA DOLORES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.138.821
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BACTEROLOGÍA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.07.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.08.00, identificado con el **IDAC 26534**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitarla renovación de contrato de la Profesora:

1. Colmenares Cecilia Dolores, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.35. CF01/20

14.01.20

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LORENZO SARMIENTO MARÍA ANGELITA
------------------------	---

CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.949.844
CATEGORÍA:	ASISTENTE CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
SECCIÓN:	BIOHELMINTIASIS
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	QUÍMICA DE MEDICAMENTOS
INGRESO:	15.10.14

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.09.00, identificado con el IDAC **23484**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Lorenzo Sarmiento María Angelita, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
2. Sacar cargo a Concurso

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

6.36. CF01/20

14.01.20

Oficio No. OECS-CRyE 001/19 de fecha 21.01.20, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **PÉREZ THAIS COROMOTO, C.I. 10.349.232**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTES FÍSICOS, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, FISIOTERAPIA II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPÉDICA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

Total Créditos: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.37. CF01/20

14.01.20

Oficio No.E-148/19 de fecha 22.10.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. Nomar Salvatore Matheus Di Marco** C.I. 19.320.472. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Nomar Salvatore Matheus Di Marco.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.38. CF01/20

14.01.20

Oficio No.E-151/19 de fecha 22.10.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. Juan Miguel Rondón Salas** C.I. 23.200.082. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Juan Miguel Rondón Salas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.39. CF01/20**

Oficio No.ED-0362/2019 de fecha 03.12.19,emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019de la **Bra. Goncálves Vieira Helen Alexandra** C.I. 28.326.526. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019de la Bra. Goncálves Vieira Helen Alexandra.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.40. CF01/20****14.01.20**

Oficio No.ED-0362/2019 de fecha 03.12.19,emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019de la **Bra. Morales Matheus María Paola** C.I. 27.022.436. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019de la Bra. Morales Matheus María Paola.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.41. CF01/20****14.01.20**

Oficio No.E-146/19 de fecha 22.10.19,recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019de la **Bra. Zuleidy Ayari Araque Nava**, C.I. 21.414.719, correspondiente al 3er. Año de la carrera Licenciatura en Inspección en Salud Pública. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019de la Bra. Zuleidy Ayari Araque Nava.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.42. CF01/20****14.01.20**

Oficio No.E-147/19 de fecha 22.10.19,recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019de la **Bra. Cinthia Isabel del Valle Rondón Cova**, C.I. 28.468.656, correspondiente al 1er. Año de la carrera Licenciatura en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019de la Bra. Cinthia Isabel del Valle Rondón Cova.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.43. CF01/20****14.01.20**

Oficio No.E-148/19 de fecha 22.10.19,recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por

problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019 del **Br. Thoymer Rafael Marcano Moreno**, C.I. 25.174.915, correspondiente al 2do. Año de la carrera Licenciatura en Radioimagenología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019 del Br. Thoymer Rafael Marcano Moreno.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.44. CF01/20

14.01.20

Oficio No.E-148/19 de fecha 22.10.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 09.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** condicional por problemática en el sistema UXXI periodo lectivo 2018-2019 de la **Bra. Marian Hilmara Naomi Pérez Prada**, C.I. 27.376.783, correspondiente al 2do. Año de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2018-2019 de la Bra. Marian Hilmara Naomi Pérez Prada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.45. CF01/20

14.01.20

Oficio s/n de fecha 20.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Prof. Hellman Delgado Sanoja, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la ciudadana **DE POOL SANTAMARIA NELISSA** C.I.: 10.458.084, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. De Pool Santamaría Nelissa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.46. CF01/20

14.01.20

Oficio s/n de fecha 20.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.20, emitido por el Prof. Hellman Delgado Sanoja, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la ciudadana **GARCÍA BLANCO YNA MINERVA** C.I.: 9.098.238, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. García Blanco Yna Mierva.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.47. CF01/20

14.01.20

Oficio No. ED-0356/19 de fecha 29.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.01.19, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedadesiete (07) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

CÉDULA	BACHILLERES	CALIFICACIÓN
26.995.560	Contreras Basáñez Camila A.	19
27.326.723	De Basilio Cole Juan A.	15
27.867.835	Duarte Paz Castillo Luís	18
26.868.646	Quintero Rodríguez Alan G.	16
27.451.943	Fernández De Freitas Gustavo	15
26.064.576	Giner Olavarrieta Rafael E.	15
26.386.105	Hernández Morillo Ricardo Paúl	16

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Contreras Basáñez Camila A., De Basilio Cole Juan A., Duarte Paz Castillo Luís, Quintero Rodríguez Alan G., Fernández De Freitas Gustavo, Giner Olavarrieta Rafael E., Hernández Morillo Ricardo Paúl.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.48. CF01/20

14.01.20

Oficio CE-Nº 086/2019 de fecha 19.11.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **INFORME Y EVALUACION FINAL Y TEMARIO** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **YURY MICHAEL CALDERA PINTO**, C.I.: 12.056.476, Instructor por Concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional. Su Tutor el Prof. Omar García, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y Evaluación Final y Temario de la Profa. Yuri Michael Caldera Pinto.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.49. CF01/20

14.01.20

Oficio CE-Nº 080/2019 de fecha 19.11.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **RAFAEL HUMBERTO GUTIERREZ BRAVO**, C.I. 5.580.153, docente Asistente en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, desde del 21.11.19 al 11.12.19, para realizar trabajo de Investigación en la Universidad Nacional de Colombia, Ciudad de Santa Fe de Bogotá, República de Colombia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Rafael Humberto Gutiérrez Bravo, desde del 21.11.19 al 11.12.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.50. CF01/20

14.01.20

Oficio No. A/77/2019 de fecha 03.12.19, emitido por la Profª. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, C.I. 3.560.014, Directora del Instituto de Medicina Tropical, solicitando **PERMISO REMUNERADO** entre los días 06 y 14 de diciembre 2019, para participar en la Conferencia Magistral "La Enfermedad de Chagas en Venezuela."

Estado Actual", organizada por la Sociedad chilena de Parasitología, que efectuará en la Ciudad de Santiago de Chile. Asimismo propone al Prof. Tomás Hermoso, como Director Encargado, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso de la Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, entre los días 06 y 14 de diciembre 2019.
2. Designar al Prof. Tomás Hermoso, como Director (E) Instituto de Medicina Tropical, entre los días 06 y 14 de diciembre 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.51. CF01/20

14.01.20

Oficio N° 01/20 de fecha 07.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **THAIS DELGADO** C.I. 6.025.651, docente agregado Jefa de la Cátedra de Hematología de la mencionada Escuela, por un lapso de treinta (30) días a partir del 11.12.19 hasta 23.01.20. Asimismo propone a la Prof^a. Juvic Goncálves como Jefa (E) de la mencionada Cátedra, durante el reposo de la Prof^a. Delgado.

ANTECEDENTES:

- CF09/19 DEL 28.05.19: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Thais Delgado, a partir del 14.05.19 hasta el 03.06.19
- 2. Designar a la Prof^a. Juvic Goncálves como Jefa Encargada de la Cátedra de Hematología.
- CF20/19 DEL 29.10.19: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el reposo médico de la Prof^a. Thais Delgado, por un lapso de treinta (30) días a partir del 11.10.19.
- 2. Designar a la Prof^a. Juvic Goncálves como Jefa Encargada de la Cátedra de Hematología, por un lapso de treinta (30) días a partir del 11.10.19.
- CF23/19 DEL 03.12.19: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el reposo médico de la Prof^a. Thais Delgado, por un lapso de treinta (30) días a partir del 08.11.19. 2. Designar sin la ratificación de la presente acta, a la Prof^a. Juvic Goncálves como Jefa Encargada de la Cátedra de Hematología, por un lapso de treinta (30) días a partir del 08.11.19.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Thais Delgado, por un lapso de treinta (30) días a partir del 11.12.19 hasta 23.01.20.
2. Designar a la Prof^a. Juvic Goncálves como Jefa Encargada de la Cátedra de Hematología, por un lapso de treinta (30) días a partir del 11.12.19 hasta 23.01.20.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.52. CF01/20

14.01.20

Oficio CE.AA N° 120-2019 de fecha 12.11.19, emitido por la Profa. Maribel Osorio Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** para la Prof^a. **MATILDE ORTEGA** C.I. 10.322.020, docente Asociado Jefa del Departamento de Enfermería Clínica y Jefa de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería de esa Escuela, a partir del 07.10.19 al 27.10.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Reposo Médico de la Prof^a. Matilde Ortega, a partir del 07.10.19 al 27.10.19.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.53. CF01/20

14.01.20

Oficio CEPGM N° 1896 de fecha 27.11.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Anestesiología - HMPC

TÍTULO: EFICACIA DE LA CLONIDINA EN EL BLOQUEO DEL PLANO TRANSVERSO DEL ABDOMEN PARA LA ANALGESIA POSTOPERATORIA EN HISTERECTOMÍA ABDOMINAL

Autor (es): AGRINZONES SUÁRES Iris Elvira y PACHECO LLANOS María Fernanda

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Betzabeth Hernández, Tutor (a) – Coordinador (a)

Johana Ruiz -HMPC
Pedro Angulo - HUC

Miembros Suplentes:

Celeste Rojas - HMPC
Valentina Lameda –HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.53. CF01/20

14.01.20

Oficio CEPGM N° 1896 de fecha 27.11.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajos de Especiales de Grado (TEG):

Cirugía General - HMPC

TÍTULO:
COLEDOCOLITIASIS VersUS COLELITIASIS
Autor (es):

EFICACIA DEL MODELO PREDICTIVO EN EL DIAGNOSTICO DE
CARBONELL HERRERA Bélgica Valentina

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Carlos Matus, Tutor (a) – Coordinador (a)
Rafic Mahmud -HMPC
Rubén Hernández -HOPM

Miembros Suplentes:

Gastón Wagner - HMPC
Carlos Baptista – HVC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN

7.1. CF01/2014.01.20

El Dr. **EMIGDIO**

BALDA Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas**.

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa:

1. Endiciembre en reunión con el Dr. Siso, Director del Hospital Universitario de Caracas con el objetivo de saber que va a pasar con el Hospital, el Dr. Siso informa que la intervención al Hospital culmina el 16.01.20 donde deberá convocar al Consejo Directivo, una vez culminada la intervención el Dr. Siso seguirá siendo el Director del Hospital.
2. La problemática del Hospital continúa, el mismo no tiene presupuesto, no se sabe si recibirá, no tiene insumos, el problema del agua continúa, el agua llega hasta el piso 7 y los ascensores siguen dañados.
3. Hay nuevo Ministro de Salud.

El Hospital está muy comprometido con la problemática que tiene, se realizará una reunión con las Cátedras y Departamentos con el objetivo de buscar soluciones a la problemática planteada por ser grave la situación en la que se encuentra sobre todo por las vacantes de profesores en la Cátedras.

Dr. Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informa:

1. Que del presupuesto solicitado para el Hospital solo le fue aprobado el 12% del mismo.
2. Los Médicos contratados para atender la emergencia son Médicos Integrales, lo cual es grave.
3. El Hospital no tiene insumos.
4. Renunció la Jefe de Servicio de Neurología.
5. La seguridad ha empeorado, los Residente no quieren salir después de las 7 pm debido a la oscuridad que hay en los pasillos.
6. El deterioro del Hospital es cada vez mayor.
7. Se va a realizar una reunión con las Cátedras y los Departamentos para fijar posición.

Dra. María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informa:

1. Persiste la problemática en cuanto a la Infraestructura del Hospital.
2. No hay insumos
3. Reitero que la inseguridad es cada vez mayor, ocurren robos en los Servicios y nadie da respuesta.

DECISIÓN:

Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.2. CF01/20

14.01.20

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela** al 27.02.2020.

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa: situación de la Universidad Central de Venezuela ante la Sentencia 0324 del 28.08.19, próxima a culminar el plazo de 6 meses para realizar elecciones universitarias.

La Sentencia 0324 del 28.08.19, establece la realización de elecciones universitarias donde el voto debía ser 1, 1 a 1 según el 44.3 de la Ley Orgánica de Educación, por lo que las Autoridades de la Universidad se encuentran en desacato (Por la suspensión de elecciones en el 2008). Llamar a elecciones según el art 109 Constitucional era caer en desacato por segunda vez.

La Dra. Cecilia García Arocha Márquez, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, solicitó en diciembre una reunión con el Tribunal Supremo de Justicia, la cual se realizó con la Sala Constitucional en pleno donde ella solicitaría la suspensión de dicha Sentencia y en la que la Sala ratificó su decisión.

También se dijo que el Ministro había hablado para pedir una prórroga de 6 meses con el objetivo de tratar de sentar a las autoridades y a los grupos para producir una modificación del Reglamento, prórroga que jamás se estableció.

No se ha recibido ningún cronograma de Actos de Grado para el 2020.

DECISIÓN:

1. Mantener en agenda.
2. se recomienda mantener la Gestión al día hasta el 31.01.20.
3. La Coordinación de Investigación deberá reunirse con sus investigadores.
4. Tener listo el Informe de las condiciones de la Facultad de Medicina.
5. Los Directores de Institutos y Escuela deberán tener listo los Informes donde se señale sus necesidades primarias.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3. CF01/20

14.01.20

Oficio s/ny s/f, emitido por el Prof. **Antonio Díaz Gómez**, Jefe del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **No Exigencia del Título de Cuarto Nivel** para la Prof^a. **ÁLVAREZ CARDONA GLEDIZ MARÍA**, C.I. 11.058.979, Instructor Contratado a dedicación Tiempo convencional seis (6) horas, adscrito a la Cátedra de Procesos Ocupacionales de esa Escuela. La Profesora Álvarez está contratada en esa dependencia desde 01.09.14, cambio su nivel académico en el año 2007, de Técnico Superior Universitario a Licenciatura, en la actualidad no existe en el país oferta de estudios de Postgrado para Terapia Ocupacional dentro del área de la Rehabilitación Cardíaca ni en áreas de especialidad dentro de la profesión. Actualmente existe una propuesta para la creación de la primera especialización en Terapia Ocupacional en el país, la

cual se encuentra en etapa de estudio y revisión por parte de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de No Exigencia del Título de Cuarto Nivel para la Profa. Álvarez Cardona Glediz María.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.4. CF01/20****14.01.20**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Prof. **Antonio Díaz Gómez**, Jefe del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **No Exigencia del Título de Cuarto Nivel** para la Profa. **MARÍA EUGENIA NARH VELÁZQUEZ**, C.I. 5.891.343, Instructor Contratado a dedicación Tiempo convencional seis (6) horas, adscrito a la Cátedra de Procesos Ocupacionales de esa Escuela. La Profesora NARH está contratada en esa dependencia desde 01.09.14, egresada en el año 2009 Licenciatura en Terapia Ocupacional, se encuentra realizando la tesis de grado de su especialidad, tesista en el Post grado de Filosofía y Ciencias Humanas en la UCV, en la actualidad no existe en el país oferta de estudios de Postgrado para Terapia Ocupacional dentro del área Disfunciones Neurológicas ni en áreas de especialidad dentro de la profesión. Existe una propuesta para desarrollar estudios de 4to. Nivel en la Carrera de Terapia Ocupacional en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UCV, para ser aprobada.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de No Exigencia del Título de Cuarto Nivel para la Profa. María Eugenia Narh Velázquez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5. CF01/20****14.01.20**

Oficio N° C.I. 048/2019 de fecha 02.12.19, emitido por el Prof. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación remitiendo para su consideración la **selección del Jurado evaluador** de los trabajos participantes, **en los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica** Dr. "José María Vargas" y a la **Investigación Científica Aplicada** Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina en su vigésima quinta edición, año 2019:

ANTECEDENTE: -CF 07/19 del 07.05.19:**Premio "José María Vargas":**

PRINCIPAL: NORIS RODRÍGUEZ

SUPLENTE: ARTURO ALVARADO

Premio "Luis Razetti":

PRINCIPAL: ALEJANDRO RÍSQUEZ

SUPLENTE: RICARDO BLANCH

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Jurado Evaluador, con las siguientes modificaciones:

Premio "José María Vargas":

PRINCIPAL: MERCEDES ZABALETA

SUPLENTE: ARTURO ALVARADO

Premio "Luis Razetti":

PRINCIPAL: ALEJANDRO RÍSQUEZ

SUPLENTE: RICARDO BLANCH

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.6. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. DCE/124/2019 de fecha 11.12.19, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, remitiendo **ONCE (11)** solicitudes de **INGRESO POR ARTÍCULO 25 Cultura y deporte** hacia la Carrera de Medicina, Facultad de Medicina:

Nº	CARRERA	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PROMEDIO	DISCIPLINA	DECISIÓN
1	Medicina	25.623.557	Soto Gil	Sofía V.	19.41	Violoncello	Portafolio Completo. Estudiante SNOJ

2	Medicina	28.324.973	Núñez Meléndez	Valentina De Los Ángeles	18.3	Violinista	Revisar Portafolio. Estudiante del SNOJ
3	Medicina	27.670.016	Forsythe De Valery	Isabella fernanda	17.4	Ballet	Se recomienda Bioanálisis
4	Medicina	29.676.596	Duarte Delgado	Juan Pablo	19	Arpista	Estudiante del SNOJ
5	Medicina	29.863.638	Andrade Moreno	Nathasha Nickole	18	Natación	No Federada
6	Medicina	28.158.797	Castro González-Guirado	Paula	18.29	Natación	Federada Portafolio Completo
7	Medicina	27.676.065	Pascuzzo Rotandaro	Sofía Cristina	18.9	Natación	Federada Portafolio Completo
8	Medicina	29.676.634	Ubertin Gómez	Khaterin Rossmary	17.4	Ajedrez	Federada Portafolio Completo
9	Fisioterapia	27.903.195	Fermín Chacoa	Sabrina Joselyn	15	Teatro	Portafolio Completo
10	Fisioterapia	28.447.915	Gutiérrez Duran	Génesis Nazaret	15.83	Atletismo	Federada Portafolio Completo
11	Nutrición y Dietética	28.332.881	Ordoñez Viñales	Gustavo Adolfo	17.03	Futbol	No Federado

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de Ingreso por Artículo 25 de los Bachilleres:

Soto Gil Sofía V. para la Carrera: Medicina.

Núñez Meléndez Valentina De Los Ángeles para la Carrera: Medicina.

Forsythe De Valery Isabella Fernandapara la Carrera: Bioanálisis.

Duarte Delgado Juan Pablo para la Carrera: Medicina.

Castro González-Guirado Paulapara la Carrera: Medicina.

Pascuzzo Rotandaro Sofía Cristinapara la Carrera: Medicina.

Ubertin Gómez Khaterin Rossmary para la Carrera: Medicina.

Fermín Chacoa Sabrina Joselyn para la Carrera: Medicina.

Gutiérrez Duran Génesis Nazaret para la Carrera: Fisioterapia

Fermín Chacoa Sabrina Joselyn la Carrera: Fisioterapia

2. Negar las solicitudes de Ingreso por Artículo 25 de los Bachilleres: Andrade Moreno Nathasha Nickole y Ordoñez Viñales Gustavo Adolfo, por no cumplir por los requisitos requeridos.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.7. CF01/20 14.01.20**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, respuesta de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina en el caso de la Profa. **Mary Carmen Ferreiro**.

Una vez discutido el Informe de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro, el Cuerpo queda debidamente informado.

DECISIÓN:

El Cuerpo queda debidamente informado y el Decano procederá a aplicar la sanción correspondiente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8. CF01/20**10.01.20**

Oficio N° ED-0337/2019 de fecha 21.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para Profª. **LUCIA AMENDOLA MIELE** C.I. 10.184.894, docente asistente adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela, por seis (6) meses a partir del 21.11.19. Para realizar un Doctorado de Investigación Clínica en el área de Enfermedades Cardiovasculares en la Universidad Milano Bicocca, Italia.

ANTECEDENTES:

CF28/18 del 20.11.18. Decisión: Aprobar y tramitar Permiso Remunerado para la Profª. Lucia Amendola Miele, desde del 27.09.18 hasta el 25.10.18.

CF13/19 del 02.07.19. Decisión: Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presenta acta, Permiso Remunerado para la Profª. Lucia Amendola Miele, por dos (2) meses a partir del 05.06.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Permiso Remunerado para la Profª. Lucia Amendola Miele, por seis (6) meses a partir del 21.11.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.9. CF01/20****14.01.20**

Oficio N° ED-0329/2019 de fecha 14.11.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo el día 08.01.20, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Nombramiento** de la Profª. **Sandra María Chacón** C.I. 6.440.853, docente Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa Escuela, como Jefa (E) de esa Cátedra, debido a la jubilación de la Profa. Gisela Blanco.

DECISIÓN:

1. Negar nombramiento de la Profª. Sandra María Chacón por no contar con el escalafón mínimo exigido para optar a dicho cargo.
2. Designar al Prof. Alejandro Risquez como Jefe (E) de la Cátedra de Medicina del Trabajo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD– DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.10. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. ED-0336/19 de fecha 21.11.19, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **Veredicto** de los tres (3) expedientes de los Bachilleres aspirantes para cursar Estudios Simultáneos, en la mencionada Escuela, para el período 2020, cumpliendo sólo dos (2) con los requisitos exigidos para el otorgamiento del mencionado cupo:

Cédula	Apellidos	Nombres	Escuela de Origen/Carrera	Carrera que desea cursar	Semestre /Año	Promedio Académico
25.751.914	González Valdespino	Enyerbert Oliver	Salud Pública	MEDICINA	1er. año	17.6364
20.630.454	Ochoa Aguiar	Yosleidy Yolimar	Salud Pública	MEDICINA	2do. año	17.6364

Una vez revisado y evaluado el expediente, este cumple con los requisitos y recaudos.

DECISIÓN:

Aprobar veredicto de los Bachilleres aspirantes para cursar Estudios Simultáneos: González Valdespino Enyerbert Oliver y Ochoa Aguiar Yosleidy Yolimar.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.11. CF01/20****14.01.20**

Oficio No. CEFM N° 01/20 de fecha 09.01.20, emitido por la Profª. **María Morales de George** Coordinadora de Extensión, presentando al Cuerpo para su Consideración, el **Diplomado "Trastornos del Espectro Autista"** incluyendo la Plantilla de Costo. Dicho Diplomado será coordinado por las Profesoras: **ANA CECILIA MÁRQUEZ** y **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Docente de la Escuela de Nutrición y Dietética y Escuela de Bioanálisis respectivos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Diplomado "Trastornos del Espectro Autista".

COORDINACION DE EXTENSION

PUNTO No. 8EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF01/20

14.01.20

Oficio No. OECS-CRyE 002/20 de fecha 14.01.20, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **JUDITH NYISZTOR KRISTOFFY, C.I. 11.945.092**, quien es procedente de la Universidad Católica Andrés Bello solicita Equivalencia para la Licenciatura en Nutrición y Dietética en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN, FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA POLITICA, PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCATIVA.

Total Créditos: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS

8.2. CF01/20

14.01.20

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Propuestas emitida por el Doctor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal, con el respaldo de los Consejeros del Consejo de la Facultad de Medicina:

Propuesta: Ante la inminente amenaza de intervención de la Universidad Central de Venezuela y la destrucción de nuestra Institución con la sentencia 0324 del TSJ, proponemos la realización de una Asamblea General de la Facultad de Medicina donde se informe y se discutan las respuestas de la academia ante esta realidad.

DECISIÓN:

1. Aprobar convocatoria de Asamblea General que se efectuará el día.
2. La Facultad Medicina Convoca a una Asamblea General, tema a discutir: La Inminente Intervención de la Universidad Central de Venezuela. A realizarse el día martes 21.01.20 a las 10:00 am en el Auditorio de la Facultad de Farmacia "Dr. Rafael Ángel Martínez".

La sesión finalizó a las 12:20 p.m